



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00170462-UNC-ME#FCS

VISTO:

Las actuaciones por las cuales se tramitan las renovaciones de las designaciones interinas y/o licencias sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de los/as docentes que se desempeñan en la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2026-00182033-UNC-ARRHH#FCS el Área de Recursos Humanos de la Facultad eleva informe.

Que en IF-2026-00284887-UNC-SAC#FCS Secretaría Académica de la Facultad emite dictamen.

Que la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 20 de Abril del 2026 se pronuncia favorablemente.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente a la docente María Alicia Guadalupe Zamarbide, CUIL 27-17157148-6, Leg. 27276 en reemplazo de la docente Alejandra Norma Domínguez, CUIL 27-17733840-6, Leg. 32238, en un cargo de Profesora Adjunta DSE (Cód.110), promoción CCT, en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I (Grupo) - Cátedra B, de la Licenciatura en Trabajo Social desde el 1º de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo del 2028, o antes si la prof. Domínguez se reintegrara a su cargo.

ARTÍCULO 2º: Conceder a la docente María Alicia Guadalupe Zamarbide, CUIL 27-17157148-6, Leg. 27276, licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesora Asistente DSE (Cód.114) en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I (Grupo) - Cátedra B de la Licenciatura en Trabajo Social, desde el 1º de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2028, ó antes si se reintegrase a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.